Municipalidad Provincial de Talara

08:54

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
RECIBIDO
20 JUN 2019
66255
UNIDAD DE ... DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

RESOLUCION DE ALCALDIA 541-6-2019-MPT

Talara, 19 de junio de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el artículo 6° de la Ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el Señor Alcalde Ing. José Alfredo Vitonera Infante, viajará en comisión de servicios a la ciudad de Lima, donde asistirá ante la Oficina de Petro Perú para sostener una reunión con el Directorio de dicha Empresa, asimismo gestiones ante las entidades del Estado, las mismas que realizará a partir del 20 al 22 de junio de 2019. En ese sentido, debe disponerse el encargo del Despacho de Alcaldía conforme a lo señalado en el artículo 24º de Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que, estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR el Despacho de Alcaldía al Primer Regidor Hábil **ABG. JHONNY ALBERTO TINEDO MARCHÁN, a partir del 20 al 22 de junio de 2019**; y mientras dure la ausencia del Titular; quien asumirá el cargo conforme a lo señalado en el Art. 24º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Abog. Víctor Raúl Ramírez Montero
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Ing. José A. Vitonera Infante
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesado
G.M.
URH
Of. Reg.
UTIC
Archivo
JAVI/maritza,z.